

MODELO DE DISOLUCIÓN DE COMUNIDAD DE BIENES

Lugar : _____ Fecha : _____

Datos de la Comunidad :

Nombre o Denominación : _____

Domicilio Social : _____

Número de Identificación Fiscal (NIF) : _____

Datos del Comunero 1 :

Nombre y Apellidos : _____

DNI / NIE : _____

Domicilio : _____

Datos del Comunero 2 :

Nombre y Apellidos : _____

DNI / NIE : _____

Domicilio : _____

Antecedentes :

Los comparecientes son comuneros de la Comunidad de Bienes arriba identificada, constituyéndose conforme a la legislación vigente y con la finalidad establecida en el correspondiente contrato de comunidad.

Acuerdan :

Primero.- Disolver la Comunidad de Bienes con efecto inmediato y sin perjuicio de las obligaciones pendientes que se detallan a continuación. Segundo.- Proceder a la liquidación del patrimonio común, distribuyendo entre los comuneros los bienes, derechos y obligaciones conforme a sus respectivas participaciones. Tercero.- Los comuneros declaran que han cumplido con todas las obligaciones fiscales y administrativas derivadas de la comunidad, comprometiéndose a realizar los trámites de baja, cancelación o inscripción necesarios. Cuarto.- Facultar a _____ para que represente a la comunidad en todo trámite, registro o gestión que sea precisa para la efectiva disolución y liquidación.

Declaraciones y Ratificaciones :

Los comparecientes declaran bajo su responsabilidad que no existen deudas o cargas pendientes que puedan afectar a terceros y que la presente disolución se realiza de mutuo acuerdo, sin que exista litigio alguno entre ellos.

Firmas :

FIRMA DEL COMUNERO 1

FIRMA DEL COMUNERO 2

Firma: _____

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-inmobiliario.com/modelo-disolucion-comunidad-de-bienes/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-inmobiliario.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.